



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 6.2. del orden del día de la sesión de 25 de octubre de 2023, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la modificación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Género e Igualdad. A raíz de los siguientes cambios acaecidos en la Comisión Académica del Máster:

- Baja temporal: Astrid Agenjo Calderón por permiso por maternidad.
- Alta temporal: Margarita Vega Rapún para realizar el trabajo de Responsable de Prácticas y el resto de actividades que realizaba la profesora a la que sustituye.
- Reemplazo en la dirección: Sale temporalmente de la dirección Paula Rodríguez Modroño que pasa a ser coordinadora. Entra en la dirección Teresa Terron Caro.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda constituida por los siguientes miembros:

- Comisión Académica:
 - Directora: D^a. Mónica Domínguez Serrano
 - Directora: D^a. D^a. María Teresa Terron Caro
 - Coordinadora: D^a. Paula Rodríguez Modroño
 - Coordinadora: D^a. Margarita Vega Rapún
 - Responsable de Calidad: D^a. María Rocío Cárdenas Rodríguez

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	dF0uPv6xRAKjuT40iknbWQ==	Fecha	06/11/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dF0uPv6xRAKjuT40iknbWQ==	Página	1/1	